

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1187** *ESTUDIO AURKI, S.L.*

En Autos de ejecución 138/09 seguidos en este Juzgado de lo Social nº 9 de Bilbao a instancia de Ainhoa Badiola Olave y Alaitz Aldazabal Cendoya, frente a Estudio Aurki, S.L., se ha dictado auto de insolvencia cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de la presentes actuaciones; y para el pago de 6.170,77 euros de principal, 1.234,15 euros de intereses y calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Estudio Aurki, S.L, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 18 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial, M^a Luisa Linaza Vicandi.

ID: A100002920-1